



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de noviembre de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

On line

Asistentes

PRESIDENTE: D. Alejandro Ramón Álvarez, Presidente

SECRETARIO: D. José Vicente Ruano Vila, Secretario

VOCALES: D. José Villalba Ruiz, Vocal y D. Coentin Girard, Técnico VCE

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: VCE/15/2022 - Servicio de educación ambiental y asesoramiento energético destinado al programa "Oficinas de l'Energia", desarrollado por la Fundació CV València Clima i Energia
- 2.- Propuesta adjudicación: VCE/15/2022 - Servicio de educación ambiental y asesoramiento energético destinado al programa "Oficinas de l'Energia", desarrollado por la Fundació CV València Clima i Energia

Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: VCE/15/2022 - Servicio de educación ambiental y asesoramiento energético destinado al programa "Oficinas de l'Energia", desarrollado por la Fundació CV València Clima i Energia

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

ORDEN PRES.	1	2
LICITADORES	SM SISTEMAS MEDIAMBIENTALES S.L.	INSTITUTO IMEDES S.L
1 PRECIO	16	14
2.1: Mejora Salarial	16,35	17
2.2: Experiencia profesional EJEC.	16	16
TOTAL	48,35	47

- 2.- Propuesta adjudicación: VCE/15/2022 - Servicio de educación ambiental y asesoramiento energético destinado al programa "Oficinas de l'Energia", desarrollado por la Fundació CV València Clima i Energia

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

EMPRESA	INSTITUTO IMEDES S.L.	SM Sistemas Medioambientales S.L.
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	40	22
CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	47	48,35
PUNTUACIÓN TOTAL	87	70,35

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-652c9944-e434908b-2f21c2b4-cdff487-1461b2bd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

3.- Requerir a la licitadora a fin de que presente la documentación administrativa referida en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa a la adjudicación del contrato.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. José Vicente Ruano Vila
SECRETARIO

D. Alejandro Ramón Álvarez
PRESIDENTE